

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (22 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación del grupo del ibs.GRANADA MP02-Farmacología Vascolar, en el marco del proyecto de investigación **“Contribución del metabolito de la microbiota intestinal trimetilamina en el desarrollo de la disfunción vascular en pacientes con lupus eritematoso sistémico”**, con nº de expediente **PI22/01046**, financiado por el Instituto de Salud Carlos III, “Cofinanciado por la Unión Europea”.

Funciones a realizar:

- Realización de medidas de reactividad vascular
- Realización de medidas moleculares: RT-qPCR, Western blot, RNA-seq, metagenómica
- Técnicas de Inmunohistoquímica,
- Microscopía confocal
- Citometría de flujo

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Grado en Biología.

Otros criterios a valorar:

- Formación complementaria en laboratorio de Diagnóstico Clínico y/o en Anatomía Patológica
- Experiencia en un laboratorio clínico
- Experiencia en un laboratorio de farmacología cardiovascular
- Formación y/o experiencia en microbiota.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo parcial completo (22 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/02/2025 16:44:29	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32JLA2YST9MLKMVENL6UE4GH546	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato, prevista para 6 meses.

Objeto del contrato: Apoyo investigación en la línea de investigación del proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.173,33 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 17/2025**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación requerida: **Máximo 10 puntos.**
- Experiencia en tareas relacionadas con las descritas para el puesto: **Máximo 30 puntos**
- Formación y/o conocimientos relacionados con las tareas a desarrollar: **Máximo 30 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes, la disponibilidad horaria y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 180 / rrrh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/02/2025 16:44:29	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32JLA2YST9MLKMVENL6UE4GHS46	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	